

SÉPTIMO. Proporcionar la información estadística correspondiente a los resultados del proceso de estabilización de empleo temporal a través del Sistema de Información Salarial del Personal de la Administración.”

## ANEXO

### LISTA DE RESERVA INGENIERO INDUSTRIAL SUPERIOR GRUPO/SUBGRUPO A/A1.

ORDEN DE LA LISTA DE RESERVA	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
1	***6838**	MARRERO RAMÍREZ	JORGE	3,86

En Santa Lucía de Tirajana, a veintidós de julio de dos mil veinticuatro.

EL SR. ALCALDE-PRESIDENTE, Francisco José García López (Decreto número 2023/4634 de fecha 17 de junio).

142.952

## ANUNCIO

### 2.960

Por la presente comunicación se hace público la Resolución número 2024-4326, de fecha 17 de julio de 2024, por el que se nombra como Personal Laboral Fijo de (1) una plaza de Animador/a Geriátrico/a perteneciente al Grupo C, Subgrupo C2, afectadas por el proceso de estabilización del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, a través del sistema de Concurso, cuya parte dispositiva tiene el siguiente tenor literal:

“PRIMERO. Formalizar el contrato de trabajo en la modalidad de laboral fijo, tras la superación del proceso selectivo extraordinario de estabilización del personal temporal, para la provisión en propiedad de una (1) plaza de Animador Geriátrico, por el sistema de CONCURSO, a doña YESICA YANIRA GALINDO JIMÉNEZ con DNI \*\*\*0513\*\*\*, como Animador Geriátrico, perteneciente al Grupo C, Subgrupo C2, para ocupar en tal calidad la plaza número 2278, puesto número 2404.

SEGUNDO. PROCEDER a la suscripción de un contrato fijo (clave 100 contrato «INDEFINIDO TIEMPO COMPLETO-ORDINARIO»), produciéndose la modificación extintiva del contrato temporal irregular que tenía suscrito el trabajador con el Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana.

TERCERO: Notificar la presente resolución a doña YESICA YANIRA GALINDO JIMÉNEZ, comunicándole que deberá formalizar el contrato de trabajo, en un plazo de un mes desde su notificación.

CUARTO. Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

QUINTO. Publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas y en la sede electrónica de este Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana.

SEXTO. Comunicar, al Registro de Personal así como dese traslado de la resolución a la Dirección General de Función Pública, al Departamento de Nóminas y Personal, a la Intervención Municipal de Fondos y a la Junta de Personal, para su conocimiento y efectos oportunos.

SÉPTIMO. Proporcionar la información estadística correspondiente a los resultados del proceso de estabilización de empleo temporal a través del Sistema de Información Salarial del Personal de la Administración.”

En Santa Lucía de Tirajana, a dieciocho de julio de dos mil veinticuatro.

EL SR. ALCALDE-PRESIDENTE, Francisco José García López (Decreto número 2023/4634 de fecha 17 de junio).

143.064

## ANUNCIO

### 2.961

Por la presente comunicación se hace público la Resolución número 2024-4234, de fecha 12 de julio de 2024, por el que se nombra como funcionario/a de carrera de (1) una plaza de Técnico Superior de Salud Pública perteneciente a la Escala de la Administración Especial, Subescala Técnica, grupo A, Subgrupo A1, afectadas por el proceso de estabilización del Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana, a través del sistema de Concurso, cuya parte dispositiva tiene el siguiente tenor literal:

“PRIMERO. Nombrar como funcionario de carrera tras la superación del proceso selectivo extraordinario de estabilización del personal temporal, para la provisión en propiedad de una (1) plaza de TÉCNICO SUPERIOR EN SALUD PÚBLICA, por el sistema de CONCURSO, a don SAMUEL RODRIGUEZ MEDINA con DNI \*\*\*8886\*\*\*, como Técnico/a Superior en Salud Pública, perteneciente a la Escala de la Administración Especial, subescala Técnica, Grupo A, Subgrupo A1, para ocupar en tal calidad la plaza número 1114.

SEGUNDO. Adscribir a Don Samuel Rodríguez Medina, con DNI \*\*\*8886\*\*\* al puesto número 1101 de la Relación de Puestos de Trabajo como funcionario de carrera, con derecho al total percibo de las retribuciones correspondientes al Grupo A, Subgrupo A1-Técnico/a Superior en Salud Pública.

TERCERO: Aprobar la constitución de la Lista de Reserva correspondiente al proceso selectivo de la categoría de TÉCNICO SUPERIOR EN SALUD PÚBLICA, conforme a la calificación final y por orden de puntuación decreciente de aquellos aspirantes que no hayan obtenido plaza y según el orden de puntuación, debiendo haber obtenido una puntuación mínima de 3 puntos y propuestos por el Tribunal Calificador (Se adjunta como Anexo).

CUARTO. Notificar la presente resolución a los interesados, así como el régimen de recursos que corresponda. Asimismo, se le informará acerca del tratamiento de sus datos personales y del compromiso de confidencialidad con ocasión de la relación que se entabla con el Ayuntamiento.

QUINTO. Publicar el nombramiento en el Boletín Oficial de la Provincia de Las Palmas y en la sede electrónica de este Ayuntamiento de Santa Lucía de Tirajana.

SEXTO. Comunicar, al Registro de Personal así como dese traslado de la resolución a la Dirección General de Función Pública, al Departamento de Nóminas y Personal, a la Intervención Municipal de Fondos y a la Junta de Personal, para su conocimiento y efectos oportunos

SÉPTIMO. Proporcionar la información estadística correspondiente a los resultados del proceso de estabilización de empleo temporal a través del Sistema de Información Salarial del Personal de la Administración.”

ANEXO.

### LISTA DE RESERVA TÉCNICO SUPERIOR SALUD PÚBLICA GRUPO/SUBGRUPO A/A1.

ORDEN DE LA LISTA DE RESERVA	DNI	APELLIDOS	NOMBRE	PUNTUACIÓN TOTAL
1	***0202**	SANCHEZ CANGA	BLANCA EUGENIA	3,255